



Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00305-R

Latacunga, 30 de noviembre de 2018

EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.

EL INGENIERO JOSÉ ALBERTO SEMANATE NOROÑA

PRESIDENTE EJECUTIVO

Considerando:

Que, mediante Resolución No. 007-2017, la Junta General de Accionistas de ELEPCOSA, efectuada el 31 de agosto del 2017, resolvió: designar como PRESIDENTE EJECUTIVO al Señor Ingeniero José Alberto Semanate Noroña, por el período de dos años de acuerdo al Art. 17 del Estatuto Social de la Compañía;

Que, mediante memorando Nro.: ELEPCOSA-PE-2018-00637-M, el señor Presidente Ejecutivo, designa Comisión Técnica para el proceso **BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012 "REMODELACIÓN BARRIO VARGAS SUÁREZ"**, conformada por: ingeniero Williams Olalla como Presidente de la Comisión; ingeniero Wilmer Neto, ingeniera María Vallejo y abogado Santiago Barriga como Miembros de la Comisión Técnica;

Que, mediante documento Nro. **PAC-0181-2018**, el economista Ramiro Olivo, director de planificación encargado, emite Certificación PAC, en la que certifican que el citado pedido se encuentra considerado en el **PAC 2018**;

Que, mediante memorando Nro.: ELEPCOSA-DF-2018-2314, la ingeniera Geovanna Vasco, director de finanzas, remite **CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2018 No. 311**, Presupuesto No. 328, emitida por ella y por el ingeniero Santiago Guevara, jefe de presupuesto, certificando la disponibilidad presupuestaria existente para atender la: **REMODELACIÓN DE RED VARGAS SUÁREZ**, Presupuesto de Inversión, Numeral: 3.16.18; **Partida Presupuestaria: No. 12101022103 Año 2018**; denominada: "OBRAS EN CONSTRUCCIÓN - DISTRIBUCIÓN; Financiamiento: \$19.845,52 Fondos RSND BID I; 2.381,46 PGE IVA; y, \$40.253,77 EXPANSIÓN 2017";

Que, mediante memorando Nro.: ELEPCOSA-DF-2018-2314, la ingeniera Geovanna Vasco, director de finanzas, remite **CERTIFICACIÓN DE FONDOS DISPONIBLES 2018, No. 235-2018-ELEPCOSA-FERUM BID-INVERSIÓN RSND BID I, PGE Y EXPANSIÓN 2017**, emitida por ella y por la licenciada María Tejada, tesorera encargada, certificando que existen los fondos disponibles para financiar la **"REMODELACIÓN DE RED VARGAS SUÁREZ"**, por el valor total de **USD 62.480,76 Incluido I.V.A.**; de los cuales USD 19.845,52 con fondos RSND BID I, USD 2.381,46 con fondos PGE y USD 40.253,77 con fondos EXPANSIÓN 2017;

Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00305-R

Latacunga, 30 de noviembre de 2018

Que, mediante **Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00259-R**, Presidencia Ejecutiva, aprobó el pliego, y autorizó el inicio del proceso **BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012 “REMODELACIÓN BARRIO VARGAS SUÁREZ”**;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2018-0420, el ingeniero Williams Olalla, director de planificación, informa, que para el proceso **BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012**, no existieron preguntas por parte de oferente alguno;

Que, el señor Presidente Ejecutivo, con fecha 24 de octubre de 2018, emite Boletín de Enmiendas Nro. 1 para el proceso **BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012**;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2018-1307, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, informa al Presidente de la Comisión Técnica, de la presentación de cuatro ofertas para el proceso **BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012** de los siguientes postulantes: MORA MARTINEZ JOSELYN GIANELLA; PURUNCAJAS FALCONI CRISTIAN ISMAEL; VILLARROEL SALGUERO LENIN XAVIER; y, RODRIGUEZ CHACON OSCAR RAUL;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2018-0449, el ingeniero Williams Olalla, remite a Presidencia Ejecutiva, actas de convalidación de errores para el proceso **BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012**;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-ADQ-2018-1347, la ingeniera Mirian Cando, jefe de adquisiciones, remite lo recibido por solicitud de convalidación de errores del proceso **BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012**;

Que, mediante memorando Nro. ELEPCOSA-DP-2018-0462, el ingeniero Williams Olalla, presenta a Presidencia Ejecutiva, Informe de Evaluación No. de Licitación BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012, suscrita por la Comisión Técnica, concluyéndose que el Licitante cuya oferta responde a lo solicitado y se evalúa como la más baja (licitante propuesto para la adjudicación del contrato es PURUNCAJAS FALCONI CRISTIAN ISMAEL, con un plazo de ejecución del contrato de 30 días y Adjudicación propuesta USD 46.526,54;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley:

Resuelve:

Artículo 1.- Adjudicar el contrato al postulante calificado y habilitado, **PURUNCAJAS FALCONI CRISTIAN ISMAEL**, con **RUC: 0503642464001**, correspondiente al

Resolución Nro. ELEPCOSA-PE-2018-00305-R

Latacunga, 30 de noviembre de 2018

proceso **BID-RSND-ELEPCO-DI-OB-012 “REMODELACIÓN BARRIO VARGAS SUÁREZ”**, por el valor sin incluir I.V.A. de **USD 46.526,54** (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS CON 54/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de conformidad a la forma de pago, plazos, especificaciones técnicas y/o términos de referencia establecidos en los documentos de licitación de bienes del proceso, establecidos por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la manifestación de interés, y la carta de presentación y compromiso presentadas por el postulante.

Artículo 2.-Disponer al Departamento de Adquisiciones la publicación de la presente resolución en la página WEB institucional.

Dado y firmado en la ciudad de Latacunga.

Comuníquese,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jose Alberto Semanate Noroña
PRESIDENTE EJECUTIVO

Referencias:

- ELEPCOSA-DP-2018-0462

Copia:

Señor Ingeniero
Williams Patricio Olalla Trujillo
Director de Planificación, Encargado

Señor Ingeniero
Ricardo Paucar Garcia
Director Técnico

Elsa Cecilia del Conzuelo Almeida G.
Archivo

se/MC



Firmado electrónicamente por:
**JOSE ALBERTO
SEMANATE NORONA**